



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **SANDRA LILIANA CARVAJAL** a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **402019**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por


1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario No reside X _____
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Fuerza Mayor – Dificil Acceso _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **40219**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy DIECIOCHO (18) DE ENERO DOS MIL DIEZCINUEVE (2019). a las 4:00 P.M. horas.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN



Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

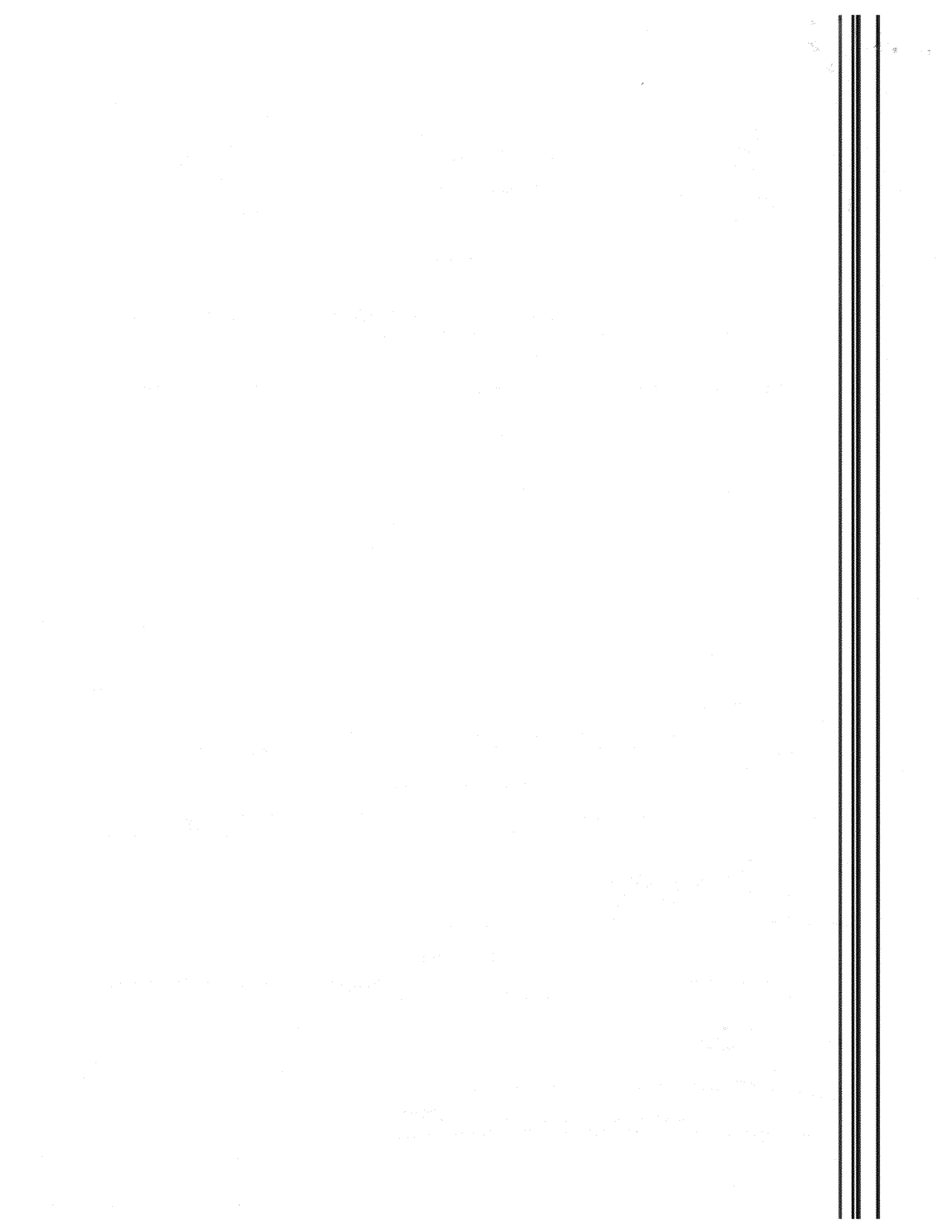
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIEZCINUEVE (2019).


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernan Santoyo Alza r - Responsable SDQS, SLIS RUU 
Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Profesional Territorial SLIS RUU 



REMITENTE
Nombre: SANDRA LILIANA CARVAJAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ
Código Postal: 110311
Envío: YG 51

DESTINATARIO
Nombre: SANDRA LILIANA CARVAJAL
Dirección: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ
Código Postal: 110311
Fecha: 14/01/2019
Mensaje: Mensaje



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2019-01-09 07:56:54
Cod Dependencia: SDIS.12330
Radicado: S2019001671

Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: SANDRA LILIANA CARVAJAL
Asunto: RQ 402019 SANDRA LILIANA CARVAJAL
Fol: Anexos

FOR-BS-046

Código: 12330

Bogotá, D.C. enero de 2019

Señora
SANDRA LILIANA CARVAJAL CC. 65700907
KRA 12 A BIS N. 42 B – 12 SUR
Código Postal: 111821
Barrio. El Triunfo
Tel. 3212789969
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento 402019
Referencia: ENT- E2018059509 de diciembre 31/18

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta su solicitud en referencia, comedidamente doy respuesta en los siguientes términos:

Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE-, se constató que la señora AURORA MARTINEZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 38141256, se encuentra en estado "de atención" del Apoyo Económico tipo D (Cofinanciado Colombia Mayor) desde el 01 de octubre de 2018, es decir, desde ese momento y a la fecha recibe el apoyo económico.

De acuerdo con su solicitud, se realizó revisión de los parciales de pagos de nómina del apoyo económico tipo D del año 2018, base enviada desde nivel central, Subdirección para la Vejez, donde se evidencia que no realizó el cobro del mes de noviembre. El caso será reportado a Cofinanciado Colombia Mayor para que realicen el ajuste pertinente a la nómina, y se le informará oportunamente en qué mes del año 2019 se verá reflejado su abono pendiente. Por otro lado, es de aclarar que este pago solo se realiza con la cédula de ciudadanía en original en los puntos de pago habitual.

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y usted no necesita intermediarios.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Atentamente,

GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Martha Lucia Garzón A. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. 1099
Revisó: Hernán Santoyo Alza. Profesional SDQS - SLIS. RUU
Aprobó: Irina Flórez Ruiz. Profesional Territorial. SLIS RUU

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS-, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 11163712

Fecha Pre-Admisión: 14/01/2019 11:38:06



YG215341125CO

1111
536

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: S2019001671
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono:
Depto: BOGOTA D.C.
NIT/C.C.T.I: 899999061
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: SANDRA LILIANA CARVAJAL
Dirección: KR 12A BIS 42B 12 SUR
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111821461
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111536

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores Destinatario Remitente:
Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600
Observaciones del cliente: DICE CONTENER POR PLACA AZUL PUERTAS AMARILLAS CONT=9139 POR PLACA NUEVA NO EXISTE

Fecha de entrega: 15 ENE 2019
Distribuidor:
Gestión de entrega:
1er CC. 1.024.478.034



11117571111536YG215341125CO

1111
757
UAC.CENTRO
CENTROA

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 N # 55 A-56 Bogotá / www.472.com.co línea Nacional 01 8000 8120 / tel contacto: 571 472 0000; Min. Transporte Lic. de carga 0007200 del 20 de mayo de 2008/Min. DC. Des. Mensajeros Empresa 000057 de 31 septiembre del 2008. El usuario debe ejercer responsabilidad que hace transcurso del contrato y puede ser sancionada publicado en la página web 472 tendrá sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Placa consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co